



Dmitry PATRUSHEV

MINISTRO DE AGRICULTURA DE LA FEDERACIÓN RUSA

- Nombrado Ministro de Agricultura de la Federación Rusa el 18 de mayo de 2018
- 2016-2018, fue miembro de la Junta Directiva de Gazprom.
- 2010-2018, Presidente del Consejo de Administración del Banco Agrícola de Rusia (Rosseljozbank)
- 2004-2010, Banco de Comercio Exterior (transformado ahora en VTB).
- 2002-2004, Licenciado en la Academia Diplomática. Especialidad "Economía mundial"
- 1999-2002, trabajó en el Ministerio de Transportes
- Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Estatal de Economía y Finanzas de San Petersburgo
- Licenciado por la Universidad Estatal de Administración, especialidad "Gestión".
- Nació el 13 de octubre de 1977 en Leningrado (San Petersburgo)

COMPETENCIAS MINISTERIALES

El Ministerio de Agricultura tiene competencias análogas al MAPA en las siguientes materias:

- Desarrollo y apoyo a la agricultura, ganadería y pesca
- Desarrollo rural
- Regulación de Mercados Agroalimentarios, Pesca, Industrias y Transformadores
- Calidad de Productos
- Registros Fitosanitarios/ Abonos
- Política sanitaria y fitosanitaria
- Colaboración internacional
- Seguros agrarios
- Política pesquera



ACUERDOS/CONVENIOS/MOUs/PROTOCOLOS (entre ambos países)



- Memorándum entre el MAPA y el Ministerio de Agricultura de la Federación de Rusia sobre Cooperación Científica y Técnica en materia Agroalimentaria, firmado en Madrid el 20 de noviembre de 1992.

Vigencia: Indefinida. Actualmente sin desarrollar.

- Acuerdo de cooperación entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España y el Ministerio de Agricultura y Alimentación de la Federación de Rusia, en el marco de la Sanidad Animal con el fin de prevenir y erradicar las enfermedades infecciosas de los animales y evitar su difusión, firmado en Madrid, el 20 de noviembre de 1992.

Vigencia: Indefinida

- Memorándum de Cooperación en Materia Fitosanitaria entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España y el Servicio Estatal de Cuarentena de Vegetales de la Federación de Rusia, firmado en Moscú, el 21 de febrero de 1996.

Vigencia: Indefinida

- Declaración Conjunta de Cooperación entre el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación del Reino de España y el Ministerio de Agricultura de la Federación de Rusia en el ámbito de la agroindustria y de la pesca, firmado en Madrid, el 1 de febrero de 2006.

Vigencia: ligada al MOU del 1992

- Memorando de Cooperación entre el Servicio Veterinario de España y el Servicio Federal de Supervisión Veterinaria y Fitosanitaria de la Federación de Rusia sobre las condiciones para los Envíos de Carne y preparados de carne cruda desde España a la Federación de Rusia, firmado el 31 de marzo de 2008.

- Memorándum sobre las condiciones de los envíos de pescado, productos de la pesca y marisco desde España a la Federación de Rusia, firmado entre el Servicio Federal de Supervisión Veterinaria y Fitosanitaria de la Federación de Rusia y la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino de España, el 14 de enero de 2009.

- Memorándum sobre las condiciones de los envíos de pescado, productos de la pesca y marisco desde España a la Federación de Rusia, firmado entre el Servicio Federal de Supervisión Veterinaria y Fitosanitaria de la Federación de Rusia y la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino de España, firmado el 14 de enero de 2009.



LÍNEAS POLÍTICAS



AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

Programa de Desarrollo de la Agricultura y Regulación de los Mercados de Producción Agrícola, de Materias Primas y Alimentación para el período 2013-2020. Este Programa pretende desarrollar en agricultura, para el 2020, las tecnologías intensivas, incrementar la producción de cereales, introducir nueva maquinaria agrícola, incrementar el uso de fertilizantes desde 38 kg/ha en 2010 hasta 80/100 kg/ha en 2020, proteger los cultivos contra plagas y enfermedades y cultivar variedades de alto rendimiento.

En ganadería se pretende acelerar la producción cárnica y láctea, elevando el consumo interno y sustituyendo importaciones, en especial las producciones porcina y avícola.

Los objetivos del Programa son los siguientes:

- 1º Garantizar la independencia alimentaria del país según los términos establecidos en la Doctrina de Seguridad alimentaria de la Federación Rusa.
- 2º Aumentar la competitividad de la producción agrícola rusa en los mercados internos y externos
- 3º Garantizar la estabilidad financiera a los productores agrícolas.
- 4º Aumentar la efectividad en el uso de la tierra y otros recursos naturales, y aumento de la producción ecológica.
- 5º Desarrollo de los territorios agrícolas.

Se divide en siete subprogramas:

- 1º Subprograma destinado a los cultivos y su transformación.
- 2º Subprograma de desarrollo de la ganadería y su transformación.
- 3º Subprograma de apoyo a los pequeños agricultores.
- 4º Subprograma para la modernización técnica y desarrollo de la innovación
- 5º Subprograma de creación de un sistema estatal de gestión en el sector agrícola (SEAGSA).
- 6º Apoyo científico a eventos del programa estatal.
- 7º Apoyo a la gestión del programa estatal.



Modificaciones en el Programa Estatal de Desarrollo Agrícola y la Regulación de Mercados de los Productos Agrícolas, Materias Primas y Alimentos para 2013-2020. Sustitución de Importaciones.

El Gobierno a través del Decreto de 19 de diciembre 2014, nº1421, modifica el Programa estatal y añade nuevos subprogramas destinados al desarrollo de la horticultura en suelos abiertos y protegidos y cultivo de semilla de patata, al desarrollo de la ganadería lechera, al apoyo a la reproducción ganadera, a la selección y el cultivo de semillas, al desarrollo de centros de distribución mayoristas y de las infraestructuras del sistema de alimentación social y al desarrollo del sistema financiero y crediticio del sector agroindustrial.

Con esta modificación se pretende garantizar prioritariamente la independencia alimenticia de Rusia (Doctrina de la Seguridad Alimentaria de la Federación de Rusia, aprobada por Decreto Presidencial el 30 de enero de 2010 nº120), y sustituir de una manera acelerada las importaciones de carne (carne de cerdo, de aves de corral y de vacuno), leche, verduras y hortalizas cultivadas en el campo y en invernadero, semillas de patata y frutas y bayas.

Además, se aumentara la competitividad de los productos agrícolas rusos en los mercados internos y externos en el marco de adhesión de Rusia a la OMC, se mejorará la estabilidad financiera de las empresas del sector agroindustrial, se garantizará el bienestar epizootico en el territorio de Rusia, se asegurará el desarrollo sostenible de las zonas rurales y se garantizará la reproducción y el uso más eficiente de las tierras agrícolas y de otros recursos, la transformación ecológica de la producción; la comercialización de los productos agrícolas, y el aumento del potencial de venta de estos productos mediante la mejora de su almacenamiento temporal y presentación.

DESARROLLO SOCIAL DEL CAMPO

Programa Federal Especial “Desarrollo Sostenible de los Territorios Agrícolas para los años 2014-2017 y hasta el 2020”

El Programa está destinado a la diversificación de la producción agrícola, la mejora de las condiciones de vida, la creación de infraestructuras sociales y de ingeniería, apoyo a los jóvenes agricultores privados, el abastecimiento del agua potable por tuberías de la población rural y la mejora de la situación demográfica en la zona rural.

Las prioridades para el desarrollo del campo en los próximos años será la construcción de carreteras, la creación de zonas de recreo, instalaciones deportivas, etc.



MEJORA DE TIERRAS

Programa Federal Especial para el Desarrollo y la Mejora de Tierras Agrícolas para los años 2014-2020.

- Construcción, reconstrucción y modernización de los sistemas de mejora de tierras (sistemas de regadío y de drenaje) e instalaciones hidráulicas de propiedad federal.
- Subvenciones para el reembolso parcial de los gastos a los productores agrícolas para la construcción, reconstrucción y modernización de los sistemas de mejora de tierras e instalaciones hidráulicas, así como para otras actividades incluidas en los programas regionales de los sujetos-miembros de la Federación de Rusia.
- Medidas contra inundaciones.
- Reconstruir y modernizar sistemas de riego y drenaje y trabajos científicos para la recuperación de tierras.

SEGUROS AGRARIOS

Ley Federal "Sobre el apoyo estatal en materia de seguros agrarios".

Apoyo presupuestario estatal a la contratación de pólizas agrícolas y ganaderas.

PESCA Y ACUICULTURA

Programa Estatal de "Desarrollo del Sector Pesquero", aprobado por el Gobierno el 15 de abril de 2014.

El objetivo del Programa estatal es garantizar que el sector pesquero pase de ser exportador de materias primas a un desarrollo innovador sobre la base de la conservación, reproducción y uso razonable de los recursos biológicos acuáticos, la incorporación de nuevas tecnologías y la garantía de la competitividad global de los productos y servicios elaborados.

El Programa estatal está compuesto de seis subprogramas: "Organización de la Pesca", "Desarrollo de la Acuicultura", "Ciencia e Innovación", "Protección y Control", "Modernización y Desarrollo", "Creación de las condiciones para la realización del Programa estatal".

La Agencia Federal de Pesca prevé presentar al Gobierno ruso el **proyecto de Programa Especial Federal de "Aumento de eficacia y desarrollo del potencial del sector pesquero en 2015-2020 y para el período hasta 2023**. El valor aproximado de este Programa es de 50.000 millones de rublos (1.100Meuros).



El proyecto del Programa incluye la necesidad de solucionar problemas de infraestructuras en el sector pesquero, debido a un alto grado de desgaste de las inversiones fijas, incluidas las instalaciones portuarias, la flota, sistemas de seguridad y comunicaciones.

En particular, en el Programa especial se prevé la construcción de dos buques de rescate, la reconstrucción del sistema global de comunicaciones para el socorro marítimo, la introducción de intercambio de documentación en formato electrónico durante la pesca, la adquisición de embarcaciones y vehículos para el servicio de control e inspección pesquera, la reconstrucción de los centros científicos de tecnologías de acuicultura, la construcción de varios criaderos pesqueros y de buques científicos. También se prevé reconstruir las instalaciones de propiedad federal en terminales pesqueras de los puertos marítimos.

Plan Nacional para Prevenir y Detener la Pesca Ilegal, no Declarada y no Reglamentada, enmarcado dentro del Programa de Desarrollo del Sector Pesquero, aprobado por el Ministerio de Agricultura de la Federación de Rusia en diciembre de 2013.

Este Plan nacional contempla los siguientes objetivos a realizar:

- 1º Analizar la legislación rusa, comparándola con la internacional, y establecer propuestas de mejora al Gobierno. En particular, asegurando una regulación sobre la carga, descarga, transporte y almacenamiento de los recursos pesqueros, la inspección en puertos rusos de buques de bandera extranjera, la regulación del charteo de buques pesqueros y la identificación correcta de buques y equipamiento.
- 2º Fortalecer el control sobre el comercio pesquero.
- 3º Definir un sistema de identificación del origen del recurso y su seguimiento en todas las fases de la cadena.
- 4º Introducir el libro de captura electrónico y la firma electrónica de los capitanes.
- 5º Adoptar medidas para prevenir la participación de ciudadanos rusos en este tipo de pesca.
- 6º Desarrollar la cooperación internacional.
- 7º Fortalecer las sanciones administrativas y penales.
- 8º Adoptar medidas para reducir y detener la producción ilegal de recursos pesqueros.

Ley Federal sobre la Acuicultura, aprobada en el 2013.

La acuicultura comercial (piscicultura comercial) se posiciona como la producción agrícola y se establece el derecho de propiedad de las instalaciones de acuicultura. La acuicultura comercial comprende la “acuicultura de pastoreo”, la industrial y la de estanque. La Ley define la acuicultura de pastoreo como la cría de peces en un estado natural y sin alimentación suplementaria.



Programa Sectorial “Desarrollo de la Acuicultura en Rusia para los años 2015-2020”.

Por Orden del Ministerio de Agricultura de la Federación de Rusia del 16 de enero de 2015 número 10, se ha aprobado el Programa sectorial de desarrollo de la acuicultura (piscicultura comercial) en la Federación de Rusia para 2015-2020. Se prevé duplicar el volumen de cultivo de pescado, incluyendo el esturión y el salmón, así como de mejillones, ostras y otros recursos biológicos acuáticos.

Este Programa sectorial se aprueba con el objetivo de desarrollar la Ley Federal sobre la Acuicultura, el Programa estatal de "Desarrollo del Sector Pesquero" y el Programa estatal de Desarrollo de la Agricultura. Se prevé el aumento de la producción acuícola de 155.300t. en 2013 a 315.000t, como mínimo, en 2020, y de material (alevines) para repoblación a 38.700t. Como resultado final, los ingresos totales de la venta de los productos de acuicultura alcanzarán más de 60.000 millones de rublos (800 millones de euros), y el rendimiento medio será del 17,5%.

Se estima una mayor demanda en el Distrito Federal Central con los productos de acuicultura de alto valor comercial, representando el mayor interés por parte de los inversores el cultivo de las especies de delicatesen, tales como esturión y salmón. En el Distrito Federal del Noroeste, las principales especies de acuicultura podrían ser timalo y salmón atlántico, en el Distrito Federal del Cáucaso del Norte trucha y en el Distrito Federal de Crimea mejillones, ostras del Mar Negro y ostras gigantes, lisa, rodaballo y otras especies marinas.

El Extremo Oriente de Rusia tiene condiciones excepcionales para el desarrollo a gran escala de la maricultura, las especies más prometedoras en esta zona son el pepino de mar, la vieira, erizos de mar gris, algas (laminaria), mejillones y ostras del Pacífico.



DATOS BÁSICOS SECTORIALES

GEOGRÁFICOS

Superficie total: 17.125.000 km²:

- tierras cultivadas: 13%
- tierras forestales: 51%
- Aguas: 13,2%
- Costas: 37.653 km

SOCIALES

Población: 146,9 millones de personas (1 enero 2018).

Rural: 26,0% (2017)

Densidad demográfica: 8,6 hab/km² (enero 2017)

Población de Moscú: 12,4 millones de habitantes (a 1 de enero de 2017)

Población activa: 76,11 millones de personas (2017)

Ocupación: Agricultura, pesca, caza: 7,1% (2017)

Desempleo: 5,5% (2017).

ECONÓMICOS

PIB (2017) - 92.037.000 millones de rublos

Inflación 2017 - 2,5 %

PIB Agricultura/TOTAL: 5.098,0 millones de rublos (2017):

- COMERCIO EXTERIOR:
- Exportaciones: 353 mil millones \$ (2017)
- Importaciones: 238 mil millones \$ (2017)

COMERCIO EXTERIOR AGRARIO:

Exportaciones: 20,7 mil millones \$ (2017), 5,8% del total.

Importaciones: 28,8 mil millones \$ (2017), 12,7% del total.